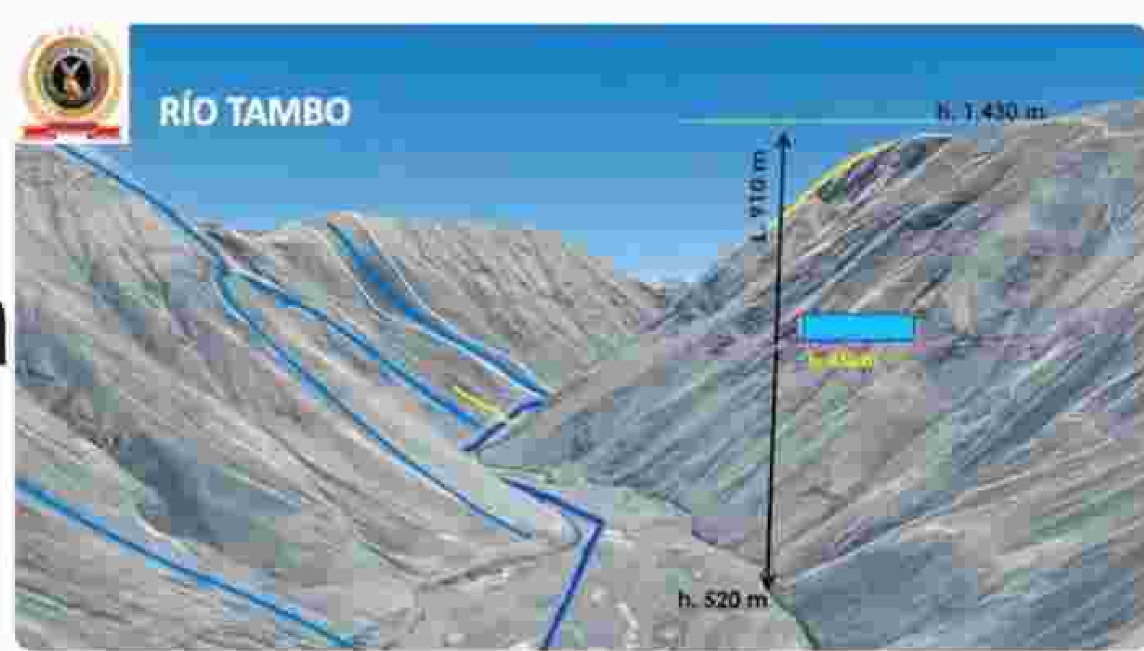
PÁG.07

PARA EL USO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

Foapia presenta propuesta técnica



▶ Documento detallado fue entregado al Gobierno Regional de Arequipa.

CONTRALORÍA OBSERVA

Persisten riesgos en obra del DPA El Faro

PÁG.08



▶ Problemas con el comité de selección y con la supervisión.

MUNICIPIO LOCAL ADVIRTIÓ OCUPACIÓN

Invaden terrenos en la tercera playa de Mejía

PÁG.09



▶ Procuraduría de la provincial deberá tomar acciones legales.

N° 5589 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO

Prensa regional

ASOCIADO AL CONSEJO DE LA PRENSA P



ALUMNOS SERÁN REUBICADOS

Declaran inhabitable pabellón de secundaria en I.E. Jorge Basadre de Alto Ilo

PÁG.05

▶ Director regional de Educación, Guido Rospigliosi, informó que la medida busca salvaguardar la integridad de los escolares, luego de que una evaluación técnica.

MINISTERIO RETIRA A AMSAC DE MITIGACIÓN EN RÍO CORALAQUE Y PLANEA NUEVA LEY DE FINANCIAMIENTO

PÁG.03

Minem plantea nueva estrategia para Coralaque

▶ *Coralaque tendrá planta de tratamiento. En julio empezarían los estudios. Mesa de diálogo acuerda suspensión temporal y evalúa declarar emergencia hídrica en cuatro distritos.*



EN SECTOR MONTALVO DE MOQUEGUA

PÁG.16

Reportan posible fuga de gas cerca a colegio

▶ Docentes piden intervención inmediata de autoridades.

VEHÍCULO SE DESPISTA Y VUELCA EN LA URBANIZACIÓN GARIBALDI: CONDUCTORA RESULTÓ HERIDA

La única ocupante del automóvil, fue auxiliada por transeúntes y vecinos, quienes lograron sacarla del vehículo.

PÁG.04



EN EL ALGARROBAL

PÁG.04

Detienen a sujeto por agredir a su pareja y a su hijastra



▶ Dos días de agresiones y lesiones de consideración.



En la UGEL Mariscal Nieto “hacen feria"

Fuentes dignas de crédito acusan que en la UGEL Mariscal Nieto y bajo la dirección de Juan Manuel Bernedo Soto, su gente de confianza se elevó el sueldo de menos de S/ 3 mil a más del doble; encima, y como si la institución fuera "su chacra y haciendo feria", en abril pasado habrían cobrado doble.

Ese cobro a "doble cachete" se podría certificar con el Informe N° 369-2025-GRM/DRE-MOQUEGUA/UGEL-“MN”/AGA/PER-REM-PENS, de fecha 30 de abril del 2025. Ironías en el sector educación: mientras maestros cesantes y jubilados reclaman pagos pendientes, algunos han muerto mendigando lo que por ley les corresponde, pero quienes tienen el control institucional "la hacen linda", para ellos allí adentro y para los demás "cacho quemado".


| Ugel Mariscal Nieto. |

Estamos frente a un olímpico caso de corrupción y la prensa local espera que, mínimo, el Ministerio Público intervenga y no espere una tarjeta de invitación... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Actividades "pro-bolsillo" en la UNAM

Una joven estudiante de la Universidad Nacional de Moquegua ha denunciado que sus compañeros los hacen participar colaborando con picantada a cambio de mejorar la nota y que un docente se llevaría una parte del billete recaudado. Eso no es nuevo, sucede en todas partes y hasta parece institucionalizado. Lo malo es que sucede en una universidad que pensamos que debería ser diferente a las demás con mucha historia.



| Elayza Alban Quispe, estudiante de la UNAM |

Será porque los docentes ganan poco y se hacen unos "cachuelitos" para asegurar una mejor canasta básica familiar, mientras que los estudiantes hacen lo suyo para mejorar la nota con el objetivo de superar el curso y, algún día, llegar a la meta alcanzando el título profesional. Más bien habría que llamarles la atención por lo escandaloso del asunto, ya que, se supone, a la universidad se va para aprender a investigar y no desarrollar actividades sociales populares... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Yo quisiera un carrito...

Se supo que la Cámara de Comercio de Moquegua, ni bien la nueva directiva fue reconocida con vigencia de poder y aprendió sobre el funcionamiento del Fondo de Desarrollo Moquegua, se habría pedido que, como allí se destina la plata a libre albedrío, se haga los estudios y se construya el local institucional de la organización empresarial.

Como se sabe, los dineros que administra el fondo son para atender problemas elementales de la región Moquegua y no para losas deportivas, pero cómo se gasta y gasta, quieren que esta vez sea para entidades particulares.

Si va a ser así, entonces que los profesores, economistas, periodistas, relacionistas, farmacéuticos y otras organizaciones particulares también pidan que les hagan su local institucional, ya que plata hay y seguro no saben en qué gastar. Yo, por ejemplo, quisiera un carrito... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.


| Foto referencial. |

Humberto Tapia les dará el gusto

Es inocultable la disputa por presidir el directorio del Fondo de Desarrollo Moquegua. Desde inicios de año, algunos interesados le plantaron la puntería al vigente presidente y alcalde de Ilo, Humberto Tapia, y buscan su salida; pero el burgomaestre porteño no cede y usa una serie de estrategias para prolongar su vida al frente de esa institución.

Entre los más interesados en la presidencia están el Gobierno Regional, aunque sus alfiles no ganan, como acaba de suceder con el gerente general Abraham Ponce, quien perdió las elecciones postulando al Colegio de Ingenieros de Moquegua, una de las instituciones técnicas más representativas de la región. Tapia acaba de decir que no buscará reelegirse y cederá la presidencia cuando sea el momento más apropiado, por ejemplo, que todos los integrantes del directorio estén debidamente reconocidos; o sea, les dará el gusto... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.


| Humberto Tapia. |

Pincelada trinquetes


| Pasacalle Omate. |

Atención a la queja de los agricultores de Omate. El último 24 de junio, muchos usuarios estaban apoyando en la decoración de carros alegóricos adornados con frutas y una servidora de la Junta de Usuarios repartía tickets para el sorteo de unos presentes, pero lo hacía "mirando la cara", preguntando si estuvieron en la misa; o sea, los cristianos no católicos y los católicos no practicantes que no ingresaron al templo San Lino fueron marginados.

Le recuerdan a la señora que ella gana su sueldo gracias al aporte de los agricultores y si éstos no pagan por el uso de agua, ella no tendría de dónde sacar para cobrar y sostenerse. Los usuarios están aburridos de esa servidora y le piden al presidente de la organización agraria que, por favor, la cambie o, en todo caso, se capacite en trato a las personas y relaciones humanas... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Cosas de la política, ¡chico!

El abogado Julián Gómez Jahuira dijo que, si fuera parte de la defensa del expresidente Martín Vizcarra, no lo llevaría a la audiencia de prisión preventiva prevista para este 26 de junio y que mejor espere el fallo final, que debe darse dentro de poco, para ver si queda libre o detenido por supuestamente haber recibido coimas en las obras Lomas de Ilo y el Hospital Regional de Moquegua...

El exalcalde de Samegua, Alonso Aragón, renunció a la gerencia municipal de la comuna de San Antonio, aparentemente por razones personales. Se cree que Aragón quiere postular; sin embargo, habría que recordar que cuando fue burgomaestre no le fue bien, pero como técnico nadie discute su capacidad...

En el Día del Agricultor, la gobernadora Gilia Gutiérrez anunció la adquisición de cuatro camionetas para las juntas de usuarios de la región Moquegua. Ahora acaba de anunciar que llegarán dentro de un mes, pero no dijo con qué empresa hicieron el contrato... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.


| Gilia Gutiérrez. |

MINEM retira a AMSAC de mitigación en río Coralaque y plantea nueva ley de financiamiento

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Durante la XVI sesión de la mesa de diálogo para abordar la problemática ambiental en la cuenca del río Coralaque, donde participaron la autoridad regional, Gilia Gutiérrez, y algunos alcaldes de Moquegua, el ministro de Energía y Minas, Jorge Montero Cornejo, anunció que la empresa estatal Activos Mineros SAC (AMSAC) dejará de encargarse de las labores de mitigación en dicha zona, y que su sector ha presentado un proyecto de ley para asegurar financiamiento sostenido para estas intervenciones.

El encuentro, que también contó con la participación de algunos representantes de la sociedad civil y el viceministro de Gobernanza Territorial de la PCM, Juan del Carmen Haro Muñoz, también abordó la necesidad de concretar acciones inmediatas ante los persistentes riesgos ambientales en la cuenca.

Montero detalló que el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) ha iniciado coordinaciones con una empresa privada para que elabore los estudios técnicos definitivos de la planta de tratamiento del río Coralaque, así como para separar aguas de no contacto y remover lodos del cauce. Estos trabajos, señaló, comenzarían en julio.



En la jornada, la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto presentó una propuesta para el tratamiento de las aguas contaminadas provenientes de la unidad minera Florencia Tucari, que involucra las quebradas Apostoloni, Tucari y remanentes del botadero. Se acordó establecer reuniones técnicas entre el Gobierno Regional y municipios provinciales para coordinar acciones conjuntas, en las que participará la empresa minera Aruntani.

ACUERDOS

Entre los acuerdos de la sesión figuran: la suspensión de la mesa hasta el 17 de julio, fecha en la que los equipos técnicos deberán evaluar y validar propuestas técnicas y legales sobre la mitigación.

Además, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) se comprometió a gestionar la emisión de un acto resolutivo que garantice la continuidad de la mesa; y, a declarar el estado de emergencia por contaminación hídrica en los distritos de Carumas, Cuchumbaya, San Cristóbal Calacoa y Torata, sumándolos al Decreto Supremo N.º 077-2024-PCM.

| Acta Mesa de Dialogo sobre problemática ambiental del rio Coralaque. |

Secretaria del SIDTER plantea tamizaje masivo de metales pesados a población

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La profesora Graciela Chipana Condori, secretaria general del Sindicato Integrado de Docentes y Trabajadores en la Educación de la Región Moquegua (SIDTER), pidió públicamente que se realice un tamizaje masivo a la población moqueguana para determinar cuántas personas estarían contaminadas con metales pesados.

"Lo que nuestros niños necesitan es una evaluación médica completa. La población entera requiere saber si su salud ha sido comprometida. Ya no se trata solo de los ríos, los animales o las plantas, también somos nosotros los afectados", sostuvo, concluyendo que las personas están siendo contaminadas por la actividad minera.

SOBRE LA CUENCA DEL RÍO CORALAQUE

Durante su intervención en la 16.ª mesa de diálogo sobre la contaminación del río Coralaque, la docente cuestionó con firmeza la actitud pasiva de las autoridades y lamentó que, pese a los millonarios presupuestos destinados a la remediación ambiental, hasta hoy no haya resultados concretos.

"Nos hablan de tres pocitos, pero no pueden justificar cifras millonarias de inversión. ¿Dónde está la remediación?", cuestionó.

Además, advirtió que la falta de acciones efectivas no solo pone en riesgo la salud pública, sino que acelera el despoblamiento de las zonas altas, donde las plazas escolares se están racionalizando ante la ausencia de niños, y las familias migran hacia la ciudad en busca de mejores condiciones de vida.



| Prof. Graciela Chipana Condori, secretaria general del SIDTER |

"No podemos seguir rogando con lágrimas en los ojos. Es momento de exigir, de tener una postura clara y contundente. No vamos a permitir que se repita el mismo esquema de corrupción que ha afectado otros programas del Estado", advirtió, en alusión a presuntas irregularidades en el uso de fondos públicos.

Vehículo se despista y vuelca en la urbanización Garibaldi: conductora resultó herida

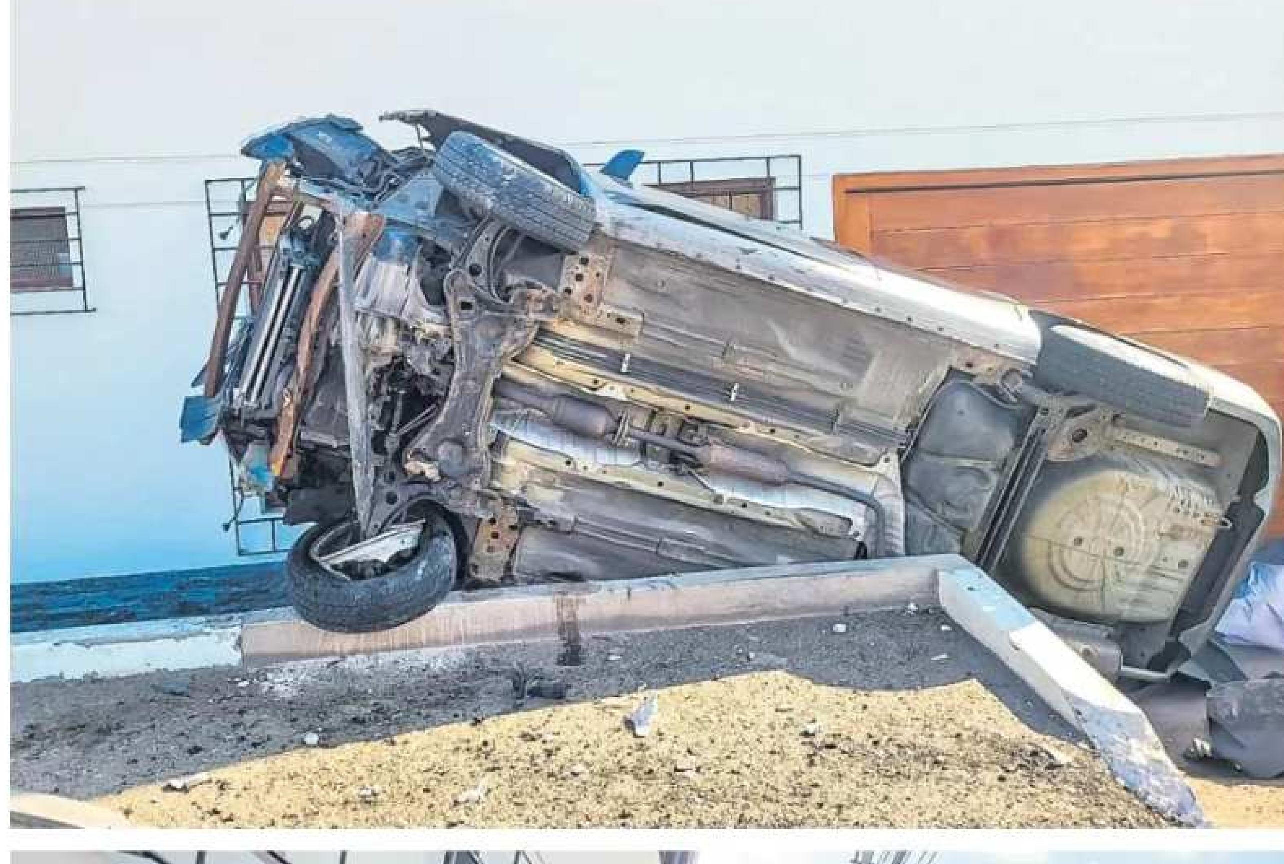
ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un aparatoso accidente de tránsito alarmó a los vecinos de la urbanización Garibaldi, en la ciudad de Ilo, luego de que un vehículo marca Nissan, modelo Versa, color gris y de placa Z3T-298, se despistara y terminara volcado sobre un desnivel de la vereda, recostado contra una vivienda.

La única ocupante del automóvil, identificada como Liliana A.G. (38), fue auxiliada por transeúntes y vecinos, quienes lograron sacarla del vehículo antes de la llegada de los bomberos voluntarios.

Posteriormente, fue trasladada al hospital de la empresa Southern Perú para su evaluación, al presentar diversas contusiones, según informó el teniente CPB Richard Sánchez.

De acuerdo con versiones de los testigos, el accidente se habría producido por una distracción al utilizar el celular mientras conducía. El vehículo habría impactado primero contra el sardinel y, debido a la velocidad excesiva, terminó volcando, causando daños materiales considerables.







Vecinos de la zona señalaron que esta parte de la avenida Andrés Avelino Cáceres es conocida por el tránsito frecuente de vehículos a gran velocidad, lo que podría haber contribuido al accidente. No obstante, las causas exactas del hecho son materia de investigación por parte de las autoridades.

Detienen a sujeto por agredir a su pareja y a su hijastra en El Algarrobal

EL ALGARROBAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un nuevo caso de violencia familiar fue registrado en el distrito de El Algarrobal, provincia de Ilo, donde la Policía Nacional del Perú detuvo a Wilfredo C.Ch., de 35 años, por agredir físicamente a su conviviente y a su hijastra de apenas 9 años.

Según informó la Comisaría de El Algarrobal, los hechos ocurrieron el 23 y 24 de junio de 2025, fechas en las que el sujeto habría agredido a M.L.P. (31) y a la menor D.M.H.L. (9), ocasionándoles lesiones de consideración.

Las evaluaciones médicas determinaron 14 días de incapacidad para la madre y 9 días para la niña.

El agresor fue detenido por efectivos policiales y permanece en calidad de detenido, mientras el caso viene siendo investigado por la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Lesiones y Agresiones de Ilo, que ya inició las diligencias correspondientes.



Prensa regional ®

LA PRENSA REGIONAL®
Marcas Registradas
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana
Hecho el Depósito Legal BNP N° 2010-17332
prensaregional.pe

956 424 000

DIRECTOR
Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL - RUC 20608846698
Glenda Baylón García - 974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

PRENSA
Rocío Bornas Segura
Nicolás Ccaso Condori
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Nolberto Arata Hurtado
Javier Ascuña Chavera
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Víctor Casanova Vélez
Luis Miguel Caya Salazar
Noé Carpio Toranzo
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Nataly Zaá Riveros
Vicente Zeballos Salinas
Marianela Zegarra Becerra

PREPRENSA - ARTE - DISEÑO
Daniel Baylón Otazu
Mariluz Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas

Declaran inhabitable pabellón de secundaria en la I.E. Jorge Basadre de Alto Ilo





ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Una delegación encabezada por el titular de la Dirección Regional de Educación de Moquegua (DREMO), Mg. Guido Rospigliosi, confirmó daños estructurales en el pabellón de secundaria de la I.E. Jorge Basadre, ubicada en Alto Ilo, el cual fue declarado inhabitable en resguardo de la integridad de los estudiantes.

La inspección se realizó tras un informe técnico emitido por los evaluadores de riesgo de la Municipalidad Provincial de Ilo, quienes concluyeron que la estructura presenta signos de deterioro que comprometen su estabilidad.



Durante la visita, técnicos de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) también verificaron el estado de los servicios higiénicos, la biblioteca y otros ambientes del plantel.

"Preliminarmente, nuestros especialistas en estructuras han comprobado que la edificación está cediendo. Según los evaluadores, no hay afectación en los otros pabellones. Tendremos una nueva reunión técnica para definir el traslado temporal de los estudiantes de secundaria a otros espacios ya evaluados por la UGEL", indicó Rospigliosi.

Declaran inhabitable pabellón de secundaria en la I.E. Jorge Basadre de Alto Ilo tras evaluación técnica que busca resguardar la integridad de los estudiantes. Los alumnos serán reubicados en otro espacio para asegurar la continuidad del servicio educativo de manera presencial.

ESTUDIANTES REUBICADOS TEMPORALMENTE

Tras detectarse serias afectaciones en la infraestructura de la I.E. Jorge Basadre Grohmann de Alto Ilo, las autoridades del Gobierno Regional Moquegua acordaron reubicar provisionalmente a los estudiantes de secundaria en las aulas de contingencia del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Luis E. Valcárcel.

El director regional de Educación, Mg. Guido Rospigliosi Galindo, informó que la medida busca salvaguardar la integridad de los escolares, luego de que una evaluación técnica revelara filtraciones de agua subterránea, asentamientos diferenciales y grietas en varias aulas del pabellón principal.

Se estima que el traslado se realizará en un plazo de aproximadamente 10 días, una vez que la Sub Región Ilo concluya con los trabajos de adecuación de los ambientes temporales.

Durante la visita de verificación participaron también el director del plantel afectado, Prof. Luis Sardón, y la representante de los padres de familia, quienes respaldaron la decisión junto a los funcionarios presentes.

AVANZAN GESTIONES PARA NUEVO COLEGIO BASADRE

En paralelo, el gerente de la Sub Región Ilo Jaime Herrera Berolatti anunció que, se viene elaborando el expediente técnico para la construcción de una nueva infraestructura educativa para la I.E. Jorge Basadre.

El proyecto contempla una inversión estimada de 52 millones de soles que incluirá obras civiles, equipamiento moderno y capacitación para la comunidad educativa. Se prevé que el expediente esté listo en el último trimestre del año.



ZONA EN RIESGO GEOLÓGICO

Por su parte, el Mg. Oswaldo Roque Nina, director de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), informó que la Institución Educativa Jorge Basadre de Alto Ilo se encuentra en una zona de riesgo permanente.

Señaló que, en su momento, el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET) advirtió que toda el área, incluyendo los sectores Chalaca, Arenal y el lugar donde está ubicado el plantel, presenta fallas geológicas en el terreno.

Asimismo, indicó que se recomendó la eventual evacuación de la población asentada en esta zona, advertencia que fue respaldada por el jefe del Instituto Geofísico del Perú (IGP), quien confirmó que por el área cruza una falla geológica.

"Es oportuno que se tome una decisión definitiva para trasladar a los estudiantes del nivel secundario a otra institución educativa que garantice su seguridad", enfatizó Roque Nina.

Reclaman a PRODUCE ampliar periodo de pesca de pota en el sur del país

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El exdirigente del Sindicato de Pescadores Artesanales, Isaac Tapia, informó que, según la última disposición del Ministerio de la Producción, la captura del recurso pota estará permitida solo hasta fin de mes.

Ante esta medida, que ha generado rechazo, dirigentes de la macro región sur vienen sosteniendo reuniones para definir las acciones a seguir, dado que aún existe disponibilidad del recurso en la zona.

"Esperamos que el ministerio acoja el pedido del sur, porque es el norte quien está aprovechando el recurso", expresó Tapia, señalando una aparente desigualdad en el acceso a la pesca.

Asimismo, hizo un llamado a los pescadores artesanales a mantenerse unidos frente a lo que considera una política nacional que responde a intereses económicos. "Muchas veces se plantean alternativas, las escuchan, pero no las concretan. Lo único que buscamos es alcanzar nuestros objetivos", agregó.

Dirigentes de la macro región sur vienen sosteniendo reuniones para definir las acciones a seguir, dado que aún existe disponibilidad del recurso pota en la zona.



| Isaac Tapia, exdirigente del Sindicato de Pescadores Artesanales. |

Julio Díaz: "La minería debe convertirse en motor de desarrollo sostenible"

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En el marco del foro "Problemática y Perspectivas Mineras en la Macroregión Sur: Hacia una Agenda Macroregional del Sur", desarrollado en el Centro Cultural Santo Domingo de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, el exalcalde de Ilo y excongresista Julio Díaz Palacios participó como ponente y reflexionó sobre los retos y oportunidades que plantea la actividad minera en el sur del país, particularmente en Moquegua. Díaz resaltó el papel que desempeña la minería en el desarrollo económico regional, señalando su aporte al PBI, la dinamización de la economía y algunas iniciativas de diversificación productiva.


| Julio Díaz Palacios, exalcalde de Ilo y excongresista. |

Sin embargo, también advirtió sobre desafíos pendientes en temas como el agua y la distribución del canon minero, subrayando la necesidad de reorientar estos recursos hacia inversiones estratégicas que impulsen el desarrollo humano y reduzcan las brechas sociales e infraestructurales. Asimismo, valoró el rol de las universidades y centros de investigación, aunque consideró que aún falta potenciar su uso en ciencia e innovación tecnológica.


| Foro "Problemática y Perspectivas Mineras en la Región Macro Sur" |

En relación a los conflictos generados por la minería, Díaz destacó que en Moquegua estos no han escalado a niveles críticos y pueden ser gestionados con voluntad y respuestas concretas de las empresas. A nivel macro, propuso reformas normativas e institucionales que fortalezcan la relación entre la minería y las demás actividades económicas, apostando por la industrialización y el valor agregado como claves para un desarrollo sostenible.

Finalmente, hizo un llamado a la construcción de consensos entre autoridades, empresas, ciudadanía y academia, señalando que solo con acuerdos comunes se podrá maximizar los beneficios de la minería y mitigar de forma real sus impactos negativos.

Washington Zeballos critica inacción estatal ante contaminación del río Coralaque

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El excongresista de la República Washington Zeballos Gámez lanzó duras críticas al Gobierno nacional y regional por lo que considera una falta de voluntad real para resolver el problema ambiental que afecta a miles de ciudadanos desde hace más de siete años.

"Creo que el gobierno regional ha caído en esa trama de pasar el tiempo y no buscar soluciones efectivas", expresó Zeballos en una entrevista, señalando que ya van dieciséis reuniones sin que se llegue a una acción concreta. "No puede ser que pasen los años y los agricultores y pobladores que consumen el agua sigan esperando mientras la contaminación sigue avanzando hasta zonas como Tambo", remarcó.


| Washington Zeballos Gámez, excongresista de la República. |

El exlegislador calificó como imperdonable la demora en la atención al desastre ecológico que, según diversos informes, tendría su origen en las operaciones de la minera Aruntani. En esa línea, Zeballos cuestionó también al Ministerio de Energía y Minas por permitir, según dijo, un "mal cierre" de la mina, lo que habría facilitado que la empresa se desentienda de sus responsabilidades ambientales.

"La población es pacífica y dialogante, pero ya no puede seguir siendo burlada. Es hora de exigir presupuestos concretos y acciones reales. No más reuniones para seguir dilatando el tema", enfatizó.

Como ejemplo de solución directa, la exautoridad puso el caso de la represa de Asana, donde fue la presión de los usuarios, y no del Gobierno Regional, lo que logró que la empresa finalmente firmara compromisos en menos de dos semanas.

Durante su participación en un foro sobre minería y desarrollo realizado en Moquegua, Zeballos dejó claro que no se opone a la inversión minera, pero aboga por una minería responsable. "Social, ambiental, laboral y tributariamente responsables, eso es lo que se debe exigir. No puede ser que se limiten a dar regalos por aniversario mientras el pueblo carga con los pasivos ambientales", agregó.

También recordó el caso de Southern Perú y la contaminación histórica en Ilo y el valle de Algarrobal, señalando que fue la lucha del pueblo la que obligó a la empresa a implementar mejoras tecnológicas mediante un PAMA. Asimismo, criticó que Southern se haya retirado de una mesa de diálogo cuando se le exigía un aporte económico importante.

"Hay una actitud de indiferencia empresarial que no puede repetirse con los nuevos proyectos mineros que se anuncian para la región", advirtió.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

EDICTO DE RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
N° 038-2025

CON EXPEDIENTE N° 2527783 PRESENTADO POR **SARA MATILDE AICARDI VIERA**, SOLICITA **LA RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA** DE SU ACTA DE NACIMIENTO N° 1014320075, EN CUANTO AL NOMBRE DEL PADRE QUE FIGURA COMO **JORGE AYCARDI ZAPATA,** SIENDO LO CORRECTO **JORGE SANTIAGO AICARDI ZAPATA,** QUIENES SE CONSIDEREN PERJUDICADOS CON LA RECTIFICACIÓN SOLICITADA, PODRÁN PRESENTAR OPOSICIÓN DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN, DEBIENDO PRESENTAR LA PRUEBA INSTRUMENTAL NECESARIA, CONFORME ESTABLECE LA DIRECTIVA DI 008-DRC/001.

MOQUEGUA, 24 DE JUNIO DEL 2025.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO MOQUEGUA
GINA KATHERINE PORTUGAL PUMA
JEFE OFICINA REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
DNI N° 04743122



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN CRISTÓBAL

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

ANTE LA OREC-SAN CRISTOBAL, DISTRITO DE SAN CRISTÓBAL, REGIÓN MOQUEGUA: **OSCAR CERVANTO TOBALA RAMOS,** IDENTIFICADO CON DNI N° 04422648, SOLICITA MEDIANTE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 1482-2025-MDSC, **LA RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA** DE SU ACTA DE NACIMIENTO N° 43 DEL AÑO 1944, EN EL SENTIDO QUE EXISTE ERROR EN LOS DATOS EL PADRE Y DECLARANTE; **"SIMIÓN TOBALA ENAO",** DEBIENDO SER RECTIFICADO COMO: "SIMEÓN TOBALA ENAO" EN EL CUERPO DEL ACTA. A MÉRITO A LO DISPUESTO EN LA DI 008-DRC/001 DE LA RENIEC.

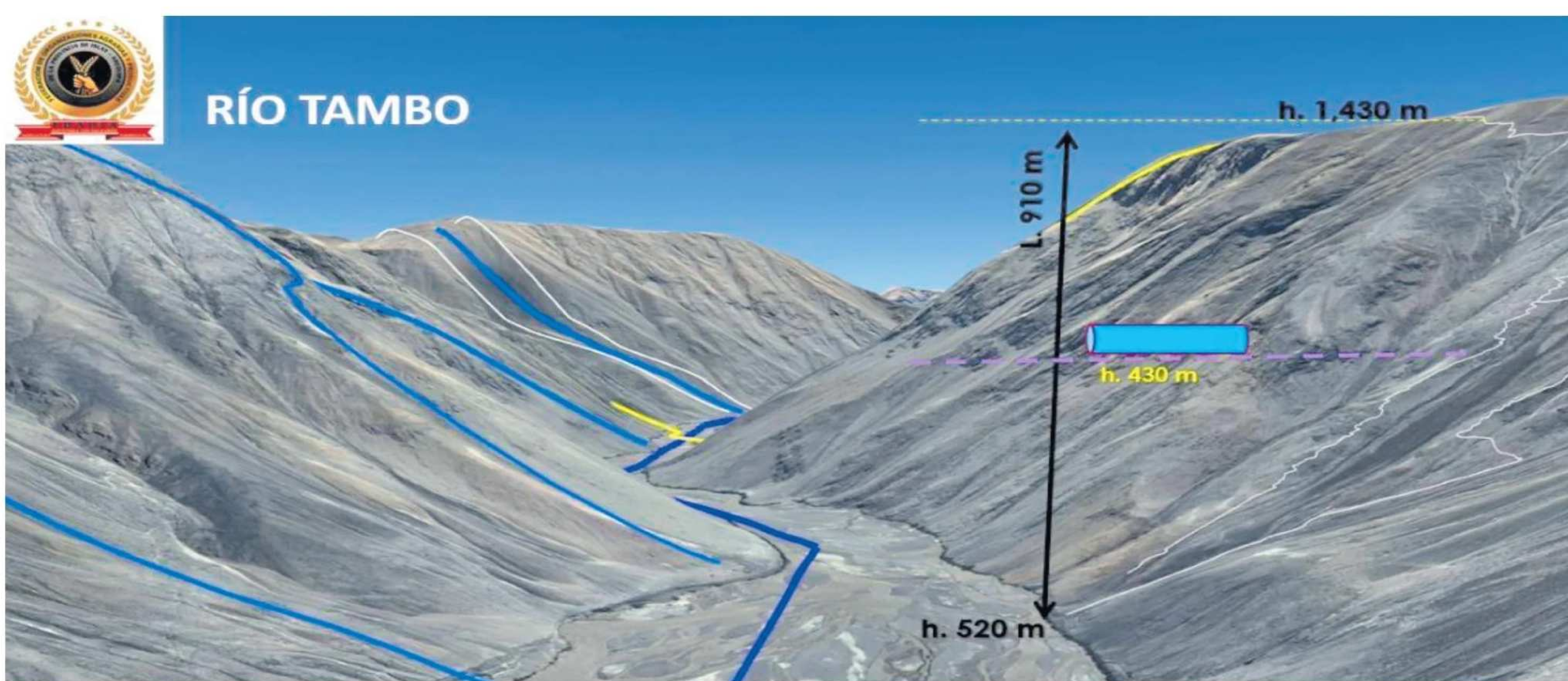
QUIENES SE OPONGAN DEBEN PRESENTAR PRUEBA INSTRUMENTAL DENTRO DE 15 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN.

CALACOA, 24 DE JUNIO DEL 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN CRISTOBAL - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
EVER EUSEBIO CUAYLA QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL
D.N.I. 04422953

Foapia presenta al GRA propuesta técnica para el uso de aguas subterráneas en Islay

El plan costaría 110 millones de soles y se ejecutaría en 18 meses, según proyección de la Federación Agraria de Islay.



| Encañonamiento del valle de Tambo próximo al límite con la región Moquegua. Fuente: Propuesta Foapia. |

MOLLENDO - AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Federación de Organizaciones Agrarias y Productivas de la Provincia de Islay (Foapia) presentó este jueves al Gobierno Regional de Arequipa la propuesta técnica para enfrentar la contaminación del río Tambo mediante el aprovechamiento de aguas subterráneas. El proyecto plantea una inversión de S/ 110 millones y sugiere como alternativa al proyecto Yanapujio.

DIAGNÓSTICO DE CONTAMINACIÓN Y DEGRADACIÓN

La propuesta parte del reconocimiento del deterioro progresivo de las aguas del río Tambo por causas geológicas, mineras y residuales. Según La Foapia, esta contaminación ha convertido los suelos agrícolas del valle en sumideros de metales pesados, afectando la productividad y salud de la población.

TRES COMPONENTES TÉCNICOS

El plan se basa en tres ejes: (1) revestimiento de 42 km de canales de riego para evitar pérdidas de agua, (2) construcción de acueductos subterráneos para extraer agua de acuíferos con calidad comprobada, y (3) tratamiento del agua de regadío con reactores de azufre, que reducirían el pH y facilitarían la recuperación de la fertilidad del suelo.

MENOR COSTO Y EJECUCIÓN MÁS RÁPIDA

La Foapia indica que su propuesta tendría un costo seis veces menor que el del proyecto Yanapujio (S/ 110 millones frente a S/ 608 millones) y un plazo de ejecución de 18 meses. Además, cubriría el déficit hídrico en la provincia y permitiría reemplazar paulatinamente el uso de agua del río por agua de acuíferos.

CONCLUSIONES DEL DOCUMENTO TÉCNICO

La Foapia sostiene que la contaminación del río Tambo no se revertirá y que las represas propuestas no garantizarán agua de buena calidad para el agro. Señalan que la única forma de revertir la degradación del valle es usar agua subterránea limpia, la cual es suficiente para atender toda la demanda agrícola de la provincia.

RECOMENDACIONES PLANTEADAS POR LA FEDERACIÓN

Entre las principales sugerencias figuran: reemplazar progresivamente el uso del río Tambo por agua de acuíferos; tratar el agua con reactores de azufre para mejorar su pH; invertir en infraestructura de captación y conducción; y rediseñar la cédula de cultivos para mejorar los ingresos de los agricultores del valle.



| Corte del río Tambo. Fuente: Propuesta Foapia. |

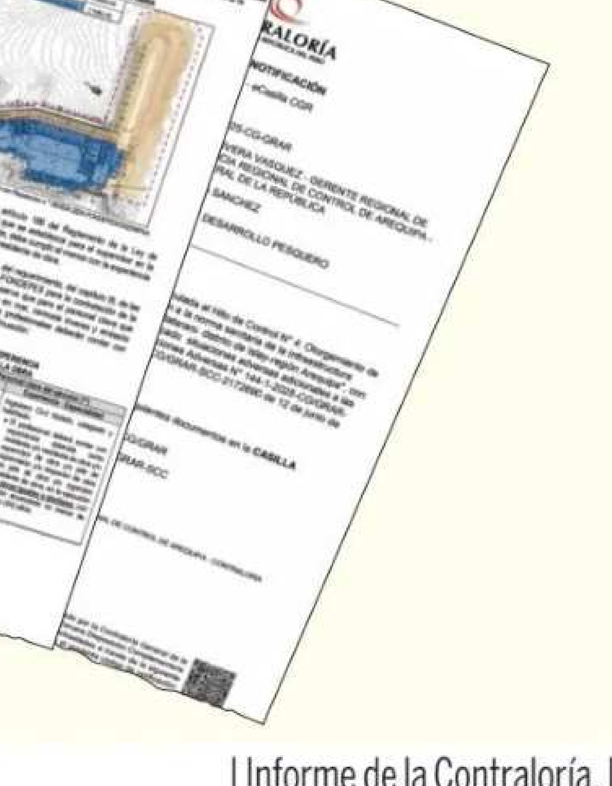
Persisten riesgos en obra del DPA El Faro

MATARANI
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Contraloría General de la República advirtió que subsisten dos situaciones adversas en la licitación para la supervisión de la obra de mejoramiento del Desembarcadero Pesquero Artesanal (DPA) "El Faro Matarani", en el distrito de Islay. El proyecto, valorado en más de 43 millones de soles, tiene falencias que podrían afectar su ejecución adecuada.

Contraloría identificó omisiones y falta de transparencia en comité de selección y requisitos técnicos de supervisión.





| Informe de la Contraloría. |

COMITÉ CON OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

El informe de control concurrente revela que tres miembros del comité de selección no presentaron su declaración jurada de intereses, y uno de ellos no actualizó su información. Este incumplimiento atenta contra la transparencia y podría generar conflictos de interés en la etapa de supervisión de la obra.

SUPERVISIÓN SIN REQUERIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Asimismo, la Contraloría observó que las bases de la licitación para la supervisión no exigen experiencia específica del personal clave en obras marinas, pese a que el proyecto incluye estructuras complejas en el mar y en tierra, como muelles, sistemas de avituallamiento y emisarios submarinos. Esta omisión pone en riesgo la calidad técnica del proyecto.

MONTOS Y ANTECEDENTES

El proyecto de adecuación sanitaria del DPA El Faro fue licitado por Fondepes por un monto referencial de S/ 43 991 128,00. La buena pro fue otorgada el 19 de junio al consorcio Edifica Perú, por S/ 39 592 015,20. La obra ya había enfrentado nulidades y nuevas contrataciones desde 2014.

Pescadores celebran su día el 28 y 29 en Mollendo

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Los días 28 y 29 de junio, Mollendo será escenario de una celebración especial por el Día del Pescador y el Día Nacional del Ceviche, con una variada programación que se desarrollará en el emblemático muelle turístico de la ciudad.

El funcionario de la Municipalidad Provincial de Islay, Brandon Carpio, informó que las actividades se realizarán en coordinación con el Ministerio de la Producción, a través del programa nacional "A Comer Pescado", con el objetivo de revalorar la labor del pescador artesanal y promover la gastronomía marina local.

El viernes 28 de junio se llevará a cabo un festival gastronómico, que incluirá un concurso para elegir el mejor ceviche, degustaciones gratuitas de ceviche de erizo y demostraciones de la preparación de la tradicional bebida chiflay. También se presentará una exposición fotográfica que pondrá en valor la belleza del muelle y las playas de Mollendo, así como homenajes a pescadores destacados de la provincia.



Las celebraciones continuarán el sábado 29 con un colorido pasacalle en honor a San Pedro y San Pablo, santos patronos de los pescadores. El recorrido iniciará a las 8:00 a.m. desde la parroquia San Martín y contará con la participación de agrupaciones de danzas típicas



Efectúan limpieza en La Rotonda de Deán Valdivia

DEÁN VALDIVIA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Se llevó a cabo una jornada de limpieza en el sector de La Rotonda, ubicado en el distrito de Deán Valdivia, en la vía hacia Punta de Bombón. Esta iniciativa forma parte de un programa de mantenimiento ambiental que se ejecuta de forma trimestral.

La Ing. Katy Alejandro Pérez, responsable de la Unidad de Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Deán Valdivia, informó que los trabajos continuarán hasta el sector Campesinos y que este viernes se completará la intervención planificada.

"Estamos realizando estas limpiezas cada tres meses; la última fue en marzo. Contamos con el apoyo del personal de Servicios Públicos y de voluntarios. Invitamos a la población a sumarse a estas campañas en favor del ambiente", señaló.

La funcionaria explicó que el objetivo principal es evitar que los residuos sólidos se dispersen, sean consumidos por animales y terminen afectando la salud humana a través de la cadena trófica.

Denuncian invasión de terrenos en la tercera playa de Mejía

MEJÍA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Municipalidad Distrital de Mejía advirtió este jueves 26 de junio sobre un intento de ocupación ilegal en un terreno estatal de aproximadamente 5,837 m² en la tercera playa, cerca de la base de la FAP. Según la comuna, la invasión se habría producido la tarde del miércoles, y fue verificada al día siguiente por personal edil.

Gerente del municipio local indicó que se puso de conocimiento el caso a la procuraduría de la Municipalidad Provincial de Islay para que disponga la recuperación extrajudicial del predio.

ÁREA FORMA PARTE DE PROPIEDAD ESTATAL

El terreno en cuestión está inscrito a nombre del Estado Peruano, representado por la Municipalidad Provincial de Islay desde 1989, con una extensión total de 46,147.76 m². Además, la propiedad se encuentra desde 2012 bajo un proceso judicial con medida cautelar de no innovar, que prohíbe cualquier ocupación o modificación.

| Se aprecia un cerco de malla arpillera y esteras. |



| La policía realizando una constatación en el lugar. |

INVOLUCRADOS SERÍAN ALLEGADOS A EXCANDIDATO

Según indicó el gerente de desarrollo distrital, Juan Santillana Agüero, a medios locales la persona que habría contratado a otra para la colocación del cerco sería Gloria Arenas Delgado, aparentemente hermana del excandidato a la alcaldía de Mejía, Juan Arenas Delgado.

También se hizo presente en la zona Freddy Gonzales Cáceres, quien aseguró ser propietario de un amplio sector de playa, aunque no reside en el distrito. Otro vecino, Carlos Concha Fernández, habría colocado bloques de concreto que impiden el paso peatonal en el pasaje entre la segunda y tercera playa.

ZONA ES PARTE DE PROYECTO TURÍSTICO Y ECOLÓGICO

La comuna distrital advirtió que el área afectada está considerada como franja ecológica y forma parte de un corredor turístico en evaluación para mejorar la calidad de las playas de Mejía. Se ha solicitado a la Procuraduría Pública la recuperación extrajudicial del predio mediante la Ley N.º 30230, que permite actuar de manera inmediata ante intentos de usurpación.

Piden al alcalde firmar convenio por plaza Cívica

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La presidenta del pueblo joven Alto Inclán, Natividad Carreón, solicitó públicamente al alcalde provincial de Islay y al pleno del concejo municipal que aprueben la firma del convenio con el Gobierno Regional de Arequipa (GRA) con el fin de concretar la esperada construcción de la plaza cívica en este sector de Mollendo.

La dirigente explicó que el GRA observó el proyecto y lo devolvió a la Municipalidad Provincial de Islay (MPI), requiriendo como paso previo la suscripción del convenio correspondiente para poder ejecutar la obra.

“Reconocemos las obras que se han venido realizando en favor de Alto Inclán; sin embargo, señor alcalde, nuestro mayor anhelo es contar con una plaza cívica. Confiamos en que el convenio sea aprobado para que el GRA pueda iniciar su ejecución”, expresó Carreón.

Mejía: adultos mayores reciben módulos habitacionales

MEJÍA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Cinco adultos mayores de Mejía en situación de pobreza extrema recibieron módulos habitacionales prefabricados que mejorarán significativamente su calidad de vida. La entrega personalizada se realizó a Rufina Chañe Paccore (módulo tipo 2), Gregorio Chicana Alhuirca, Nery Felipa Cornejo de Rodríguez, Paulina Apaza Torres y Tomás Apaza Cacya (todos con módulo tipo 1).





Cada módulo cuenta con condiciones adecuadas de habitabilidad y seguridad, incluyendo techos de OSB con cobertura de calamina roja, puertas con chapa de seguridad, ventanas de vidrio y pisos de losa, garantizando así una estructura segura y funcional.

Los beneficiarios fueron seleccionados según sus fichas socioeconómicas, que los califican oficialmente como personas en situación de pobreza extrema, conforme a lo establecido en el Acuerdo de Concejo N.°003-2025-MDM, el cual autoriza el apoyo directo a familias vulnerables, priorizando a adultos mayores.

Los beneficiarios fueron seleccionados según sus fichas socioeconómicas, que los califican oficialmente como personas en situación de pobreza extrema.

La entrega fue encabezada por la alcaldesa Sosirée Aspilcueta y su cuerpo de regidores como parte de una acción promovida por la Municipalidad Distrital de Mejía.

Tisur recibe premio al desarrollo portuario

LIMA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La empresa Tisur, operador del puerto de Matarani, fue galardonado con el Premio al Desarrollo Portuario "Ingeniero Valentín Morán" en el marco del AAPA LATAM 2025, el encuentro más relevante del sector portuario en América Latina, que este año se celebró en Perú.



Este reconocimiento fue otorgado por la Asociación Americana de Autoridades Portuarias (AAPA) en mérito a la solidez técnica del proyecto presentado por Tisur, así como a la calidad de la documentación, el rigor en la investigación, la claridad de los indicadores operativos y el enfoque estratégico de su propuesta.

El premio fue recibido por el gerente de Operaciones de Tisur, Javier Calderón, quien subrayó que el proyecto busca posicionar al puerto de Matarani como un eje clave en el comercio marítimo regional, destacando sus capacidades logísticas, servicios e infraestructura de primer nivel. Asimismo, reiteró el compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible del sector portuario y la integración comercial de América Latina.

Este reconocimiento fue otorgado por la Asociación Americana de Autoridades Portuarias (AAPA) en mérito a la solidez técnica del proyecto presentado por Tisur.

Durante los tres días del evento, más de 600 líderes y expertos internacionales analizaron los desafíos y oportunidades del comercio marítimo global, compartiendo experiencias y buenas prácticas para fortalecer el rol estratégico de los puertos en el desarrollo económico.

En este contexto, los Premios Legado AAPA LATAM distinguieron a las organizaciones que están dejando una huella significativa en el desarrollo portuario regional.

Se viene campaña de vacunación antirrábica canina en Islay


| Foto referencial. |

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Red de Salud Islay anunció la realización de la campaña de Vacunación Antirrábica Canina "Vancan 2025", que tendrá como fechas centrales el sábado 19 y domingo 20 de julio, en el marco de una jornada regional impulsada por la Gerencia Regional de Salud de Arequipa.

La actividad, organizada a través del Área de Salud Ambiental y Zoonosis, busca proteger a la población canina y prevenir la propagación del virus de la rabia, una enfermedad mortal tanto para animales como para seres humanos.

Tendrá como fechas centrales el sábado 19 y domingo 20 de julio.

Durante esos días, se habilitarán puestos de vacunación móviles en los diferentes distritos de la provincia de Islay, con el objetivo de alcanzar una alta cobertura y asegurar que las mascotas que conviven con las familias reciban la dosis correspondiente.

Las autoridades de salud exhortaron a la población a participar en esta campaña, llevando a sus perros debidamente controlados con correa y, de ser necesario, bozal, para facilitar el proceso de vacunación.


| Cancillería. |

Cancillería verá comisión que evaluará retiro del Perú en el SIDH

"Se ha trazado cuál es la ruta", informó el ministro de Justicia.

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Ministerio de Relaciones Exteriores instalará una comisión especial encargada de analizar la viabilidad del eventual retiro del Perú del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH).

Así lo anunció el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Juan Alcántara, durante una conferencia de prensa ofrecida este miércoles tras la sesión del Consejo de Ministros.

Alcántara recordó que esta medida responde al compromiso asumido por el presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, cuando solicitó el voto de confianza ante el Pleno del Congreso.

"Conforme al ofrecimiento que se hizo en el voto de investidura, a través de un informe del sector, se ha trazado cuál es la ruta para la formación de la comisión que evaluará la posibilidad de que el Perú se retire de la Convención Interamericana de Derechos Humanos", manifestó Alcántara.

Asimismo, el titular del MINJUSDH añadió que "se ha establecido que le corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores, por ser una competencia indelegable de este sector".

PREMIER HABÍA ANUNCIADO COMISIÓN

El pasado 12 de junio, el presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, propuso ante el Congreso la conformación de una comisión encargada de evaluar la permanencia del Perú en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, integrado por la Comisión Interamericana (CIDH) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Según explicó, su iniciativa responde al interés manifestado tanto por el Parlamento como por diversos sectores de la ciudadanía. De concretarse, la comisión estaría conformada por representantes del Ejecutivo, Legislativo, sociedad civil y entidades especializadas.

Arana subrayó que una decisión de tal magnitud debe adoptarse con responsabilidad y bajo consenso entre todos los actores involucrados.

Economía de Moquegua acumula tres trimestres de retroceso

Manufactura explica gran parte de la caída, mientras que minería se recupera.

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

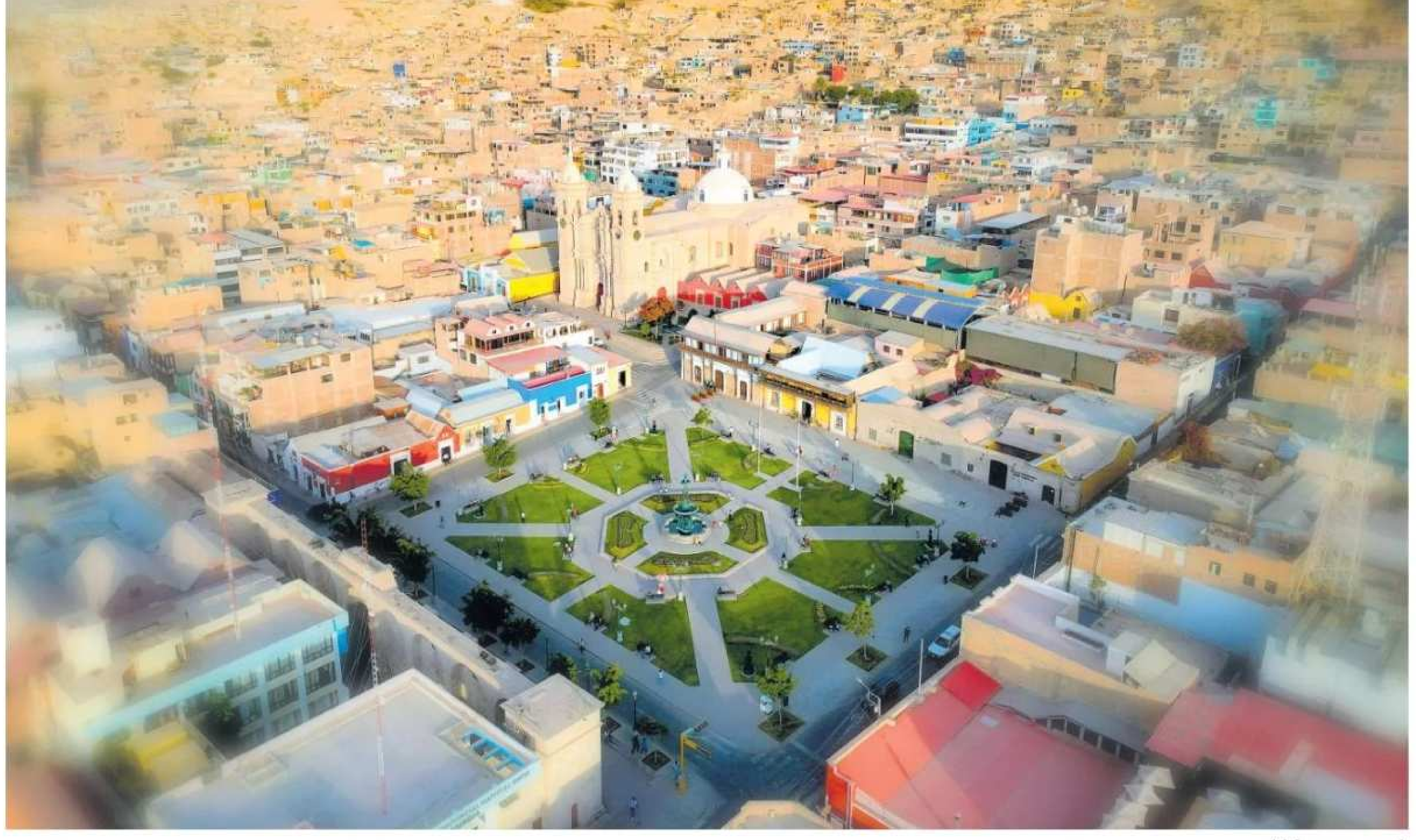
Según el INEI, en el primer trimestre de 2025, la economía de Moquegua se contrajo un 0.9%, cifra que contrasta con el crecimiento promedio de la macrorregión sur (1.7%) y con el promedio nacional (3.9%). Con este resultado, Moquegua acumula tres trimestres consecutivos en negativo y ocupa el cuarto lugar entre las regiones con menor avance en el primer trimestre.

El retroceso de la región en el primer trimestre se explicó, principalmente, por la fuerte contracción del sector manufactura (-11.6%), que representa el 39% de la economía regional, y anota su segundo trimestre en negativo. Esto se debió a una menor producción de derivados de cobre y oro, aunque fue parcialmente compensada por el aumento en la producción de harina, aceite de pescado y especies marinas congeladas.

La minería, sector que representa el 38% de la economía de Moquegua, compensó parte de la caída económica de la región al crecer 3.2%, luego de dos trimestres en negativo. El crecimiento se debió principalmente al aumento en la producción de cobre (6.1%), impulsado por las altas leyes de mineral en la mina Quellaveco; y al repunte en la producción de oro (6.7%) en Cuajone. No obstante, disminuyó la producción de molibdeno (-9.2%) y plata (-2.3%).

Si bien el sector agropecuario representa solo el 1% de la economía de Moquegua, en el primer trimestre creció 40.9%, luego de expandirse 26.1% en el trimestre previo, compensando parcialmente el retroceso de la región. El resultado se explica por la mayor producción de alfalfa (2.3%) y tuna (9.8%), así como la nueva producción de arándano. En el subsector pecuario, aumentó la producción de leche (3.3%) por un mayor número de vacas en ordeño; carne de vacuno (5.9%) y fibra de alpaca (4.0%).

Aunque la pesca representa solo el 0.5% de la economía de Moquegua, registró un crecimiento de 194% en el primer trimestre que dinamizó la región. Este avance se debió al mayor desembarque de anchoveta destinada al consumo industrial.


| Moquegua. |

PERSPECTIVAS DEL SEGUNDO TRIMESTRE

A inicios del segundo trimestre de 2025, el desempeño económico de Moquegua muestra señales mixtas.

En abril, la producción minera registró caídas significativas, con una reducción de 9.0% en la extracción de cobre y de 22.8% en molibdeno. De igual forma, el sector agropecuario se contrajo 5.1%, en buena parte por la menor producción de papa (-8.8%). Este cultivo continuaría disminuyendo en los próximos meses, debido a las menores siembras registradas entre diciembre de 2024 y enero (-45%).

Por su parte, entre abril y mayo de 2025, la inversión pública aumentó 12.1% frente al mismo periodo del año pasado, lo que impulsaría el sector construcción en la región. En particular, el gobierno regional y las municipalidades registraron incrementos de 14.9% y 17.2% respectivamente; no obstante, esto fue atenuado por el menor gasto del gobierno nacional en 47.9%.

Para que Moquegua pueda recuperar su crecimiento económico, es imprescindible aprovechar el potencial de los sectores minería y manufactura, que en conjunto representan más del 75% de la producción regional. Adicionalmente, es necesario centrar esfuerzos en la mejora de la ejecución del presupuesto en obras de infraestructura que permitan expandir la frontera agrícola e impulsar el crecimiento económico sostenible de la región.





Southern Perú fortalece la agricultura en Moquegua con entrega de insumos y equipos

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

■ La empresa reconoció la labor de los agricultores de Torata, Omate y Carumas en el marco del Día del Campesino.

Como parte de las actividades de reconocimiento a los agricultores en el Día del Campesino, Southern Perú reafirmó su compromiso con el desarrollo del sector agrícola en la región Moquegua, mediante la entrega de insumos, herramientas y equipos tecnológicos destinados a fortalecer las actividades productivas de cientos de hombres y mujeres del campo.

En el distrito de Torata, se entregaron 590 sacos de abono de 50 kilos a la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico, insumos que serán distribuidos entre sus agremiados. Asimismo, se otorgaron equipos y herramientas valorizados en aproximadamente S/ 50,000, entre los que se incluyen motosierras, serruchos eléctricos, mochilas atomizadoras, tijeras de poda, pulverizadores, fumigadoras estacionarias, rollos de mallas, fertilizantes granulados y líquidos. Esta entrega tiene como finalidad fortalecer la producción agrícola en los diferentes sectores del distrito.

TAMBIÉN EN OMATE Y CARUMAS

En Omate, Southern Perú hizo entrega al Gobierno Regional de Moquegua de un moderno dron agrícola, que permitirá apoyar a los agricultores de la provincia General Sánchez Cerro en la protección y control de sus cultivos frente a plagas. Además, se donaron 470 bolsas de cemento a la Municipalidad Provincial de Sánchez Cerro.

Mientras que, en Carumas, la empresa entregó a la Región Policial Moquegua diversos insumos y electrodomésticos, como sacos de arroz y azúcar, guano, cocinas, hornos microondas, planchas y licuadoras, los cuales fueron distribuidos a la población durante la segunda Acción Cívica "Ayni Policial: Sembrando Abrigo y Salud", organizada por la institución policial por el Día del Campesino.

OTROS APORTES AL DESARROLLO AGRÍCOLA

Southern Perú ha desarrollado distintas intervenciones y viene implementando programas sociales orientados a fortalecer las capacidades técnicas de los agricultores en Torata:

Rehabilitación de caminos: se ha ejecutado la mejora de vías, la apertura de nuevos accesos y la construcción de terraplenes en diversos anexos del distrito de Torata, optimizando la conectividad y facilitando las actividades agrícolas, productivas y comerciales de más de 200 familias.



Fortalecimiento de la gestión agrícola: se entregaron bienes, como mobiliario y equipos de cómputo de última generación, a la Junta de Usuarios de Torata para optimizar la gestión administrativa y mejorar la atención a los agricultores.

Programa Agricultura Sostenible: para fortalecer las capacidades de los agricultores a través del asesoramiento técnico-productivo y la capacitación en producción agrícola, promoviendo la mejora en los procesos de cultivo y la comercialización.

Programa Liderazgo Agropecuario: implementado para mejorar la producción pecuaria mediante nuevas técnicas de crianza, asistencia veterinaria y mejoramiento genético. Hasta la fecha, ha beneficiado a más de 600 productores y ha atendido a más de 14,000 animales.

Corte Suprema rechaza pedido de Pedro Castillo y seguirá preso

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria de la Corte Suprema de Justicia declaró infundado el recurso presentado por la defensa legal del expresidente Pedro Castillo Terrones, que buscaba dejar sin efecto la prisión preventiva que cumple desde julio del 2024.

La resolución señala que Castillo es investigado como presunto coautor de los delitos contra los poderes del Estado y el orden constitucional en la modalidad de rebelión,


| Pedro Castillo. |

▪ El Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria declaró infundado el recurso del expresidente Pedro Castillo Terrones, quien seguirá cumpliendo los 18 meses de prisión preventiva en el penal de Barbadillo por su intento de golpe de Estado en diciembre de 2022.

así como presunto autor del delito contra la administración pública por abuso de autoridad y por alterar la tranquilidad pública, todos en agravio del Estado.

El pasado 5 de julio del 2024, la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema dictó 18 meses de prisión preventiva contra el exmandatario, medida que ahora se mantiene vigente debido a que la instancia suprema no encontró nuevos elementos que justifiquen su variación.

Pedro Castillo permanece recluido en el penal de Barbadillo, en el distrito de Ate, donde cumple la medida impuesta.

Cabe recordar que este proceso legal se inició luego que el 7 de diciembre del 2022, Castillo fuera arrestado por la Policía Nacional tras anunciar en un mensaje a la Nación el cierre del Congreso de la República, lo que fue calificado como un intento de golpe de Estado. Pese a ello, el exmandatario ha sostenido reiteradamente que no tuvo intención de quebrar el orden constitucional y que fue víctima de un complot para sacarlo del poder.

Patricia Benavides denuncia "atropello" y acusa a Espinoza de desobedecer a la JNJ

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

En una conferencia de prensa, Patricia Benavides rompió su silencio tras ser suspendida como fiscal suprema titular y fiscal de la Nación por un plazo de 24 meses. La medida, dictada por el Poder Judicial, fue calificada por Benavides como "contraria a las normas" y parte de un proceso que, según afirmó, no tiene lógica ni coherencia legal.

"Hasta ahora mi defensa y yo no logramos comprender el contrasentido que hay en todo este caso", expresó, en alusión al proceder de Delia Espinoza, actual titular del Ministerio Público, a quien acusó de actuar de forma contradictoria. "¿No les parece que es un contrasentido de primero negar que soy fiscal de la Nación y luego hacer un requerimiento al Poder Judicial señalando que sí lo soy?", cuestionó Benavides.

La exfiscal también señaló que Espinoza incurrió en una "desobediencia flagrante", al no cumplir con la resolución emitida por la Junta Nacional de Justicia (JNJ) que ordenaba su restitución en los cargos que ostentaba. "La señora Espinoza no cumplió con lo señalado en la Junta Nacional de Justicia, en el cual se me restituía en el cargo de fiscal suprema y fiscal de la Nación", declaró.

En otro momento, Benavides denunció que las fechas del procedimiento no coinciden, pues "se me notifica con fecha 13 de junio" sobre su restitución, mientras que la solicitud de suspensión fue tramitada "con fecha 11 de junio".

Atribuyó las medidas en su contra al hecho de no haberse



▪ La exfiscal de la Nación cuestionó su suspensión por 24 meses dispuesta por el Poder Judicial y criticó duramente a la titular del Ministerio Público por no acatar su restitución, pese al mandato de la Junta Nacional de Justicia.

sometido a intereses externos. "Tengo 28 años laborando en el Ministerio Público, habiendo llegado a la cúspide de mi carrera, realizando mis funciones conforme a ley con un actuar correcto. Y, al no hacer caso a los intereses ajenos, es que recurren a todo este atropello en contra de mis derechos fundamentales", sostuvo.

Finalmente, advirtió que con estas acciones se está "instrumentalizando el Ministerio Público", en clara alusión a lo que considera una maniobra política para apartarla del cargo.

“No sería extraño que el dinero de la minería ilegal financie candidaturas”

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

¿Qué papel cumplen las fiscalías ambientales en la lucha contra la minería ilegal?

Perseguimos los delitos de minería ilegal. Hacemos, por ejemplo, interdicciones: destrucción de maquinaria, dragas, tracas (explosivos), retroexcavadoras.

¿Cuán efectivas han sido las interdicciones?

El número de maquinaria que existe solo en Puerto Maldonado, por ejemplo, es muy alto. En La Pampa, en Delta 1, habría cerca de 5,000 dragas y tracas, cada una con su respectiva máquina de lavado. Incluso tienen puentes; casi 700 máquinas entre cargadores, retroexcavadoras y camiones. Las interdicciones ayudan. Se destruyen diez maquinarias por operativo, pero la minería ilegal, con el poder adquisitivo que tiene y el alto valor del oro hoy en día, vuelve a adquirir estos equipos. Por eso creo que, si bien las interdicciones avanzan, no son la única solución.

Entonces, ¿qué tipo de estrategias considera para atacar la estructura detrás de la minería ilegal?

Establecer quién está detrás de estas organizaciones dedicadas a la minería ilegal, porque esas maquinarias tienen un valor económico importante. Es relevante contar con un trabajo de inteligencia operativa, hacer una búsqueda que nos lleve hacia ellos. Si solo intervenimos a los que están al lado de una máquina, capturamos al peón. Esa es la parte que falta. A partir de allí se podría empezar a hacer un trabajo serio.

¿Cómo debería responder el Estado?

Se requiere mayor presencia estatal. La mano de obra de esos criminales suele ser gente de las comunidades nativas, captadas por falta de acceso y apoyo del Gobierno: salud, colegios, y que el Estado les dé lo que los mineros ilegales les están dando. En Puno, por ejemplo, tenemos la zona de La Rinconada, un espacio muy complicado, prácticamente liberado. Hay más o menos 2,000 inscritos en el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) que generan muchas disputas: mineros ilegales, informales y organizaciones criminales que cobran cupos, extorsionan y dan seguridad.

¿Cómo quiénes?

Están los “padrinos” o “primos”, que dicen: dos días trabajas para mí (en los socavones) y el resto de los días trabajas para ti. Estas modalidades se ven en La Rinconada y también en Sandia y Carabaya (ceja de selva), donde hay mucha minería sin control. También en Madre de Dios (La Pampa), Amazonas (Condorcanqui, El Tambo), Loreto (Quito), Arequipa (Caravelí), La Libertad (Pataz), Chumbivilcas (Cusco) y Ayacucho (Puquio).

¿Cree que este avance de la minería ilegal podría perturbar las próximas elecciones?

Todo aquel que tiene poder económico busca poder político. Así que no sería extraño que el dinero de la minería ilegal financie candidaturas.


| Frank Almanza Altamirano – FEMA - Foto Poder Judicial. |

¿Ve alguna señal que dé esperanzas de que el país podrá enfrentar con éxito la minería ilegal?

El gran problema y la gran esperanza es que hoy este fenómeno ha sido visibilizado. Ya nadie puede decir “no sabía”. Esto tiene que empezar a discutirse con seriedad. La población ya está sensibilizada. Y ahora que vienen las elecciones, los candidatos —diputados, senadores, presidenciales— deben plantear soluciones claras sobre esta situación. Debería ser un punto imprescindible en el debate de las campañas.

¿Qué opinión tiene sobre el Reinfo? ¿Coincide en que se ha convertido en un escudo para operar ilegalmente?

Absolutamente. Desde el 2012, menos del 2 % se ha formalizado. Actualmente, hay más de 80,000 Reinfo, de los cuales 60,000 están suspendidos. Pero estar suspendido no les impide operar. Y la norma —el Decreto Legislativo 1351, con una disposición complementaria final— dice que basta con tener el Reinfo para estar exonerado de delitos. Es una exención de responsabilidad. Nos hemos opuesto a que se siga prorrogando. En Pataz se excluyeron los Reinfo suspendidos, pero solo en ese distrito. ¿Por qué no hacerlo a nivel nacional?



Usted ha dicho que las fiscalías ambientales no cuentan con recursos. ¿Qué necesita la Fiscalía para actuar con eficacia?

Necesitamos camionetas 4x4 para la sierra; deslizadores y chalupas para la selva; chalecos antibalas, ropa adecuada, botas con punta de acero, linternas, videocámaras, chalecos salvavidas, cuchillos de supervivencia, machetes, carpas y bolsas de dormir. Pero el presupuesto para este año ha sido cero. Para Pataz sí se abrió presupuesto, pero solo después de la tragedia.

Con ese presupuesto limitado, ¿qué acciones están realizando actualmente desde FEMA?

Se han redoblado esfuerzos con la Policía y el Ejército, sobre todo en interdicciones, siempre con presencia de fiscales FEMA. También se están retomando algunos controles, pero el trabajo real que se necesita es otro: inteligencia operativa, presencia sostenida en el territorio y cambios legislativos. Si solo nos quedamos en las interdicciones, no llegamos muy lejos.

Confirman duras condenas por tráfico de drogas en Ilo

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El pasado 17 de junio, la Sala de Apelaciones de Moquegua confirmó la sentencia condenatoria contra Jeimy Alexander Vidal Polo, Alexander Jutzon Pérez Catacora, Nilton Alexander Ruhan Rivera Flores y Frank Johan Maquera Alejo como autores del delito de tráfico ilícito de drogas. En el caso de Mauricio Meléndez Zaconett, fue hallado culpable como coautor del mismo delito.

Los hechos se remontan a julio del 2023, cuando personal policial especializado intervino a los implicados momentos después de realizar un “pase” de droga en una vivienda ubicada en la Pampa Inalámbrica, provincia de Ilo. En el interior del inmueble se halló una mochila que contenía 2 kilos de marihuana.

Durante la intervención, también se incautó una balanza tipo "gramera", lo que, según el Ministerio Público, evidencia el fin comercial de la sustancia. Además, en el celular de uno de los implicados se encontraron mensajes que daban cuenta de actividades de venta de droga.

En la audiencia de apelación, el fiscal superior Washington David Cruz Cervantes representó al Ministerio Público y solicitó que se declare infundadas las apelaciones de los sentenciados, argumentando que la cantidad de droga y los elementos hallados confirmaban que no era para consumo personal, sino para comercialización.

La Sala resolvió por unanimidad imponer a Vidal Polo y Rivera Flores una pena de 16 años, 5 meses y 14 días de prisión efectiva, por lo que, tomando en cuenta el periodo de prisión preventiva, permanecerán recluidos hasta el 16 de diciembre del 2039.







| Los sentenciados cuando fueron detenidos por la PNP en Ilo, en julio de 2023. |

Por su parte, Pérez Catacora y Maquera Alejo fueron condenados a 11 años y 8 días de prisión efectiva, con salida prevista para el 28 de julio de 2034. Cabe señalar que Maquera Alejo y Meléndez Zaconett tienen orden de captura vigente para que cumplan sus respectivas penas.





N° 0946

B	B	U	Z	Z	G	A	L	O	R	E	Q	A	J	G	D	O	F	D	T
R	J	V	V	H	F	B	R	A	N	B	O	P	É	É	C	C	Ú	E	Ü
A	Ñ	I	F	Y	N	E	U	T	D	P	J	A	Q	Y	Í	F	B	U	X
S	Á	D	B	A	N	C	O	D	E	L	C	A	I	R	O	Á	A	H	R
I	U	Q	D	É	B	H	T	N	X	D	C	L	E	M	U	U	N	Ú	P
L	Ó	Í	D	A	T	O	S	B	O	T	Á	N	I	C	O	S	C	J	X
S	Ñ	Í	F	Ü	Y	Z	Ó	D	B	É	Á	N	Í	A	É	A	O	B	B
E	G	R	A	N	H	I	P	P	I	E	A	Á	N	Í	Ü	B	B	E	R
G	T	N	V	Q	M	O	C	E	S	Ü	D	W	Ú	Z	N	R	M	S	I
A	P	Q	X	Q	Z	O	X	B	U	Z	Z	A	R	Y	Z	A	G	O	L
K	I	Z	Y	L	G	C	J	O	Ú	X	R	Í	X	R	C	N	É	D	L
W	B	E	L	L	E	N	I	O	Í	Ñ	V	T	L	Ñ	O	D	Q	E	A
B	I	A	N	I	X	T	E	X	T	O	B	L	I	T	Z	R	O	B	N
E	Ó	S	É	F	Á	D	T	P	Á	S	X	T	G	I	I	I	B	L	T
B	A	H	Í	A	A	R	D	I	E	N	T	E	É	S	B	F	Y	O	E
M	P	Q	Ñ	W	B	A	N	C	O	F	I	B	R	A	É	I	P	O	X
T	Q	Ó	H	W	C	V	Í	L	Z	T	B	K	K	R	E	C	Ú	M	Á

NOMBRES COMERCIALES DE EMPRESAS

- ☐ BRASILSEG
- ☐ BRILLANTE
- ☐ BANCO DEL CAIRO
- ☐ BANCO BMG
- ☐ BANCO FIBRA
- ☐ BELLENIO
- ☐ GRAN HIPPIE
- ☐ TEXTO BLITZ
- ☐ BIANIX
- ☐ DATOS BOTÁNICOS
- ☐ BUZZ GALORE
- ☐ BRANBO
- ☐ BUZZARY
- ☐ BAHÍA ARDIENTE
- ☐ BESO DE BLOOM
- ☐ BRANDRIFIC

Sudoku ¡JUÉGALO!

¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

NIVEL DE DIFICULTAD: ★

		9			3	2	5	8
	3	7				6		
4		2				7	3	
	2				6			
7	1			3				2
		3		4		8		1
				8	7			
8	7		5	6				
	4			2				7

N° 0483

3	7	6	1	8	9	4	2	5
4	2	1	6	7	5	3	8	9
8	5	9	3	4	2	7	6	1
7	6	8	2	5	1	9	3	4
1	3	5	4	9	6	8	7	2
9	4	2	7	3	8	1	5	6
2	8	3	9	6	4	5	1	7
5	1	4	8	2	7	6	9	3
6	9	7	5	1	3	2	4	8

N° 0482

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 0945

Ü	K	U	H	Z	Í	W	A	L	C	U	Q	A	J	G	D	O	F	D	T
B	J	O	R	I	G	E	N	A	Z	U	L	P	É	É	C	C	Ú	E	Ü
V	I	I	F	Y	N	E	U	T	D	P	J	A	Q	Y	Í	F	V	U	X
Y	Á	O	H	P	N	Z	É	É	W	Í	É	N	N	J	K	Á	E	H	R
S	U	Q	S	S	E	G	U	R	O	D	E	N	E	G	O	C	I	O	S
Z	ó	Í	W	E	O	G	R	U	P	O	B	B	R	A	U	N	B	J	X
M	Ñ	Í	F	Ü	V	Z	ó	D	B	B	R	A	Z	A	L	E	T	E	Q
Ú	B	O	L	L	O	R	É	L	O	G	Í	S	T	I	C	A	T	B	P
U	T	N	V	Q	M	B	A	N	C	O	P	R	ó	X	I	M	O	H	Q
B	P	Q	X	Q	Z	O	X	Ñ	V	G	Z	V	E	B	Z	R	D	Ú	J
N	I	B	U	E	N	O	S	F	L	U	I	D	O	S	C	C	É	F	P
E	B	R	O	A	D	C	O	M	Í	Ñ	V	T	L	Ñ	O	W	Q	H	J
X	S	É	C	Ü	T	S	P	W	R	C	Ü	K	G	A	Q	A	O	X	T
E	C	O	R	P	O	R	A	C	I	ó	N	B	O	S	E	A	B	V	Ú
D	Ñ	B	U	R	G	E	R	K	I	N	G	D	E	B	R	A	S	I	L
M	P	Q	Ñ	W	T	E	B	U	Z	Z	F	E	E	D	É	X	P	W	X
T	B	M	O	W	C	V	B	R	M	A	L	L	S	R	E	X	Ú	I	Á


| Estefany Pacho, politóloga moqueguana. |

Autoridades están prohibidas de hacer proselitismo político

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La politóloga moqueguana Estefany Pacho recordó que los funcionarios públicos, autoridades y servidores del Estado están, legalmente, impedidos de realizar proselitismo político, en concordancia con el marco normativo vigente, en especial ahora que se ha iniciado oficialmente el proceso para las elecciones generales del 2026.

Pacho precisó que esta prohibición está contemplada tanto en el Código de Ética de la Función Pública como en la Ley Orgánica de Elecciones (Ley N.° 26859), que sancionan cualquier forma de utilización indebida de recursos públicos con fines electorales.

"Es lamentable que muchos funcionarios olviden que su rol es servir a la ciudadanía y no hacer campaña. El uso de su cargo o de recursos públicos para favorecer a un partido o candidato está completamente prohibido y debe ser denunciado", afirmó.

Además, criticó el comportamiento de algunas autoridades que, en etapas preelectorales, incrementan actividades públicas, anuncios de obras y presencia mediática, muchas veces con fines más políticos que de gestión. "La población ya no es ingenua. La ciudadanía espera políticas públicas constantes, no acciones que aparezcan solo durante la campaña. Esa es una de las causas de la creciente desconfianza hacia las autoridades", puntualizó.

Pacho también resaltó que existen herramientas de seguimiento ciudadano para evaluar la gestión pública, como los indicadores de ejecución presupuestal del MEF o los informes del INEI sobre percepción ciudadana, gobernabilidad y democracia.

Finalmente, hizo un llamado a las instituciones públicas y órganos de control como la Contraloría y el Jurado Nacional de Elecciones a cumplir su rol de vigilancia y sanción en estos casos, y exhortó a la ciudadanía a estar alerta y denunciar cualquier acto de proselitismo disfrazado de función pública.

EL DATO

Como se recuerda, a través de la Resolución N.° 00094-2025, el Jurado Electoral Especial (JEE) de Arequipa determinó que el alcalde del distrito de Torata, Elvis Córdova Nina, infringió las normas electorales al difundir publicidad estatal en la que se consigna su fotografía, nombre y cargo, lo cual está prohibido actualmente en el marco de las elecciones generales 2026.

Reportan posible fuga de gas cerca a colegio y alertan riesgo para escolares

SAN ANTONIO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Docentes de la I.E. Jesús de Nazaret pidieron intervención inmediata de autoridades.

Una posible fuga de gas proveniente de la planta de Petroperú en el sector Montalvo, a escasos metros de la Institución Educativa Jesús de Nazaret del Valle, en el distrito de San Antonio, ha encendido las alarmas entre docentes, directivos y vecinos de la zona. La preocupación creció luego de que se percibieran fuertes olores a gas durante las últimas 48 horas, lo que motivó un llamado urgente a las autoridades.

La directora del plantel, que alberga a 35 estudiantes de nivel inicial y primaria, relató que desde el día anterior se detectaron olores inusuales, y que este jueves se intensificaron, generando malestar físico.

"No es la primera vez que esto ocurre. En 2019 ya vivimos una situación similar que terminó afectando la salud de nuestros alumnos. No queremos repetir esa experiencia", señaló.

Según detalló, el único personal presente en la planta de Petroperú era un vigilante, quien afirmó no contar con equipos para medir fugas ni autorización para intervenir. Aunque posteriormente llegó un técnico de la empresa, este indicó que requería permiso de sus superiores para realizar la evaluación dentro de la escuela.



Una de las docentes recordó con preocupación lo ocurrido en 2019: "Los niños presentaron ardor en los ojos, náuseas y tos. Tuvimos que evacuar el colegio y esperar varias horas para que llegaran las autoridades. Finalmente, los menores fueron llevados al hospital", contó. Desde entonces, afirman, los olores se repiten de forma esporádica sin que se adopten medidas definitivas.

Pese a la denuncia, hasta el cierre del reporte solo se había hecho presente personal de serenazgo de la Municipalidad Distrital de San Antonio, quienes verificaron el llamado, pero no realizaron una evaluación técnica. Desde la institución educativa se exige que se establezca un monitoreo constante y se implemente un sistema de alerta ante posibles fugas del combustible.

Inician elaboración del perfil para nuevo Desembarcadero Pesquero Artesanal en Ilo

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La directora regional de la Producción, Ing. Paola Castro, informó que funcionarios del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES) realizaron una visita técnica a la provincia de Ilo, así como a la empresa encargada de elaborar el estudio de perfil para la construcción del nuevo Desembarcadero Pesquero Artesanal (DPA).

Durante la visita se llevó a cabo una reunión para revisar el plan de trabajo y establecer el cronograma que deberá seguir la empresa consultora responsable del estudio.



| Ing. Paola Castro, directora regional de la Producción. |

Se prevé que el estudio de perfil esté concluido a fines de noviembre. Una vez culminado, será evaluado para posteriormente iniciar la elaboración del expediente técnico.

"Recién se está iniciando el proceso para la elaboración del perfil. Tenemos un compromiso muy grande con el sector pesquero y estamos dando los primeros pasos", señaló Castro.

La funcionaria recordó que el año pasado se firmó un convenio con la empresa Anglo American, que financiará la elaboración del perfil del nuevo DPA, el cual estará ubicado en la playa Las Enfermeras, en Ilo.

Se prevé que el estudio de perfil esté concluido a fines de noviembre. Una vez culminado, será evaluado para posteriormente iniciar la elaboración del expediente técnico que permitirá avanzar hacia la ejecución del proyecto.